

COMUNICADO DE PRENSA

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos toma nota de la captura de Sor Teresa Gómez y condena asesinato de defensor de derechos humanos en Sucre

Bogotá, 10 de octubre de 2013

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos toma nota de la captura en Jamundí, Valle, de Sor Teresa Gómez, a quien las autoridades atribuyen crímenes “desplazamiento forzado, extorsión, concierto para delinquir y el asesinato de Yolanda Izquierdo, la reconocida reclamante de tierras que lideraba el proceso de Santa Paula y fue asesinada en enero de 2007 en Montería.”

La Oficina espera que la investigación pertinente en este caso contribuya a disminuir las amenazas y los riesgos que enfrentan líderes y lideresas que reclaman el derecho a sus tierras y territorios. Al mismo tiempo, la Oficina solicita que se refuercen las medidas de protección, individuales y colectivas, de las personas reclamantes de tierras, en particular en las regiones de mayor riesgo.

La Oficina al mismo tiempo condena el asesinato del líder defensor de derechos humanos Carlos Eduardo Olmos, miembro de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas y representante de las víctimas en el Comité Municipal de Justicia Transicional del municipio de Los Palmitos, Sucre. El señor Olmos fue asesinado el 6 de octubre, en el parque principal del municipio Los Palmitos pasadas las 22:00 horas.

La Oficina confía en que se investigue, juzgue y sancione a los responsables del crimen del señor Olmos. “Los esfuerzos de las autoridades en llevar a cabo investigaciones exhaustivas y lograr condenas ejemplares contribuyen efectivamente a prevenir futuros ataques e intimidaciones contra líderes y lideresas. Es importante reforzar el mensaje de que ninguna persona puede estar por encima de la ley”, dijo Juan Carlos Monge, Representante encargado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Finalmente, la Oficina reitera su compromiso permanente con las víctimas y con el Estado colombiano para que se haga efectiva la reparación integral de las víctimas y la restitución de tierras en el país.